

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0732-2011-UNALM

La Molina, 27 de Setiembre del 2011

VISTA:

La Comunicación N° 2144-2011-VR.ADM. de fecha 05 de agosto del 2011, del Vicerrector Administrativo que propone el Reordenamiento de los Cargos del Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 55341/SG-UNA de fecha 06 de junio de 1995, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Que, el Jefe de la Oficina Administrativa de Personal con Informe N° 583-DPND/2011, propone el Reordenamiento de cargos de plazas vacantes, para cuyo objetivo se deberá proceder a eliminar dieciocho (18) cargos y al mismo tiempo crear dieciocho (18) cargos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Universidad Nacional Agraria La Molina; acción que permitirá atender los pedidos de las distintas dependencias de la Universidad, que requieran cubrir las necesidades de personal profesional, técnico y auxiliar que desempeñen funciones compatibles con las actividades que desarrollan en el cumplimiento de sus objetivos;

Que, la propuesta antes mencionada se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 13° de los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que establece que: el reordenamiento de los cargos contenidos en el CAP que se genere por la eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP; asimismo, el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano encargado de racionalización o de quien haga sus veces;

Que, la Oficina Administrativa de Personal, mediante Informe Técnico N° 010-2011-DRER-OP/UNALM emitido por el Departamento de Racionalización y Estadística, opina que es procedente aprobar el reordenamiento de cargos de dieciocho (18) plazas vacantes que propone la Oficina Administrativa de Personal, los mismos cargos que se encuentran previstos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y que no inciden en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Universidad;

Que, de acuerdo con los argumentos antes expuesto, resulta procedente aprobar el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP vigente, de la Universidad Nacional Agraria La Molina;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0732-2011-UNALM

La Molina, 27 de Setiembre del 2011

-2-



Por estas consideraciones y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Universidad Nacional Agraria La Molina aprobado mediante Resolución N° 55341/SG-UNA de fecha 06 de junio de 1995, que como anexo forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal del Estado Peruano y en el Portal de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

mph.

Jesús Abel Mejía Marcacuzco
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO DE LA RESOLUCION N° 0732-2011-UNALM

CUADRO DE REORDENAMIENTO DE CARGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

N°	ELIMINAR CARGOS		CREAR CARGOS			
	DEPENDENCIA	DENOMINACION DEL CARGO	DEPENDENCIA	CARGO CLASIFICADO	GRP. OCP.	NIV. REM.
1	Vicerrectorado Académico	Trabajador en Servicio II	Vicerrectorado Académico	Trabajador en Servicio III	A3	SAC
2	Oficina Administrativa de Personal	Operador PAD II	Institutos Regionales de Desarrollo	Secretaria II	T2	STD
3	Oficina Académica de Estudios	Analista de Sistema PAD II	Oficina Académica de Estudios	Analista de Sistema PAD I	P3	SPD
4	Oficina Académica de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles	Auxiliar de Sistema Administrativo II	Oficina Académica de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3	SAC
5	Biblioteca Agrícola Nacional	Analista de Sistema PAD II	Biblioteca Agrícola Nacional	Analista de Sistema PAD I	P3	SPD
6	Oficina Administrativa de Personal	Especialista Comercial III	Oficina Administrativa de Planificación - Unidad de Planeamiento y Proyectos de Inversión	Asistente Administrativo II	P2	SPE
7	Oficina Administrativa de Economía	Contador III	Oficina Administrativa de Economía	Contador I	P3	SPD
8	Oficina Administrativa de Economía	Técnico Administrativo II	Oficina Administrativa de Economía	Técnico Administrativo I	T3	STC
9	Oficina Administrativa de Personal	Técnico Administrativo II	Oficina Administrativa de Personal	Técnico Administrativo III	T5	STA
10	Instituto Regional Costa	Secretaria IV	Oficina Administrativa de Personal	Programador de Sistema PAD III	T5	STA
11	Oficina Administrativa de Servicios Generales	Artesano II	Oficina Administrativa de Servicios Generales	Artesano I	T2	STD
12	Facultad de Ciencias Forestales - Departamento Académico de Manejo Forestal	Técnico en Laboratorio II	Facultad de Ciencias - Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología	Técnico en Meteorología II	T4	STB
13	Facultad de Ciencias - Departamento Académico de Química	Técnico en Laboratorio II	Facultad de Ciencias - Departamento Académico de Química	Técnico en Laboratorio I	T4	STB
14	Facultad de Ciencias Forestales	Técnico Administrativo II	Facultad de Ciencias Forestales - Departamento Académico de Industrias Forestales	Secretaria II	T2	STD
15	Facultad de Zootecnia - Planta Piloto de Alimentos	Operador de Maquina Industrial I	Facultad de Ciencias Forestales	Técnico en Biblioteca III	T5	STA
16	Facultad de Ciencias - Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología	Observador Meteorología II	Facultad de Ciencias Forestales - Departamento Académico de Manejo Forestal	Auxiliar en Laboratorio II	A4	SAB
17	Facultad de Ciencias Forestales - Departamento Académico de Industrias Forestales	Secretaria III	Facultad de Zootecnia - Planta Piloto de Alimentos	Mecánico III	T4	STB
18	Facultad de Zootecnia - Planta Piloto de Alimentos	Operador de Maquina Industrial I	Facultad de Zootecnia - Planta Piloto de Alimentos	Técnico Administrativo I	T3	STC